

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13566 *ORDEN EHA/2435/2006, de 24 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en la categoría de Técnico de Administración, grupo profesional 4, en el Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2006, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal por empleo fijo, las plazas que figuran relacionadas en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Instituto Nacional de Estadística, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, las representaciones consulares o diplomáticas y en la página de internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, del Instituto Nacional de Estadística, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de julio de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D.(Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Detalle de los puestos de trabajo que se convocan. Categoría: Técnico de Administración Grupo 4. Área Funcional: 1. Actividad Principal de Encuestas. Convenio Aplicable: Convenio único de la Administración General del Estado

Localidad	N.º de plazas
Álava	1
Albacete	8
Alicante	2
Baleares	1
Barcelona	76

Localidad	N.º de plazas
Burgos	1
Cádiz	40
Castellón	2
Ciudad Real	25
Córdoba	1
A Coruña	31
Girona	2
Guipúzcoa	14
Jaén	1
Lleida	1
La Rioja	1
Madrid	
SS.CC	157
D.P	35
Málaga	12
Murcia	50
Navarra	1
Orense	12
Pontevedra	1
Cantabria	1
Sevilla	49
Valencia	117
Valladolid	1
Vizcaya	20
Zaragoza	1
Total	664

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

13567 *ORDEN ECI/2436/2006, de 6 de julio, por la que se modifica la distribución por especialidades en el proceso selectivo para el acceso, por promoción horizontal, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/4263/2005, de 30 de noviembre.*

Finalizados los ejercicios de la fase de oposición de pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/4263/2005, de 30 de noviembre y habiendo quedado desiertas cinco plazas de la especialidad «Técnicas de Laboratorio» con destino en el CSIC y una plaza en la especialidad «Ciencias y Tecnologías de la Tierra» con destino en el IGME,

Este Ministerio ha resuelto que de conformidad con lo previsto en la base 1 de la citada Orden ECI/4263/2005, dichas plazas desiertas se destinen a incrementar el número de las inicialmente previstas para las especialidades: «Apoyo a la investigación en materia energética, medioambiental y tecnológica»: Cinco plazas, con destino en el CIEMAT y en «Técnicas de laboratorio biosanitarias»: una plaza, con destino en el ISCIII.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.